



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENC

1759 *Aprobación definitiva presupuestos*

El Sr Bartomeu Jover Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Estellencs hace público, para el general conocimiento, que finalizado el plazo de exposición al público del Presupuesto 2014 del Ayuntamiento de Estellencs, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el 10 de diciembre de 2014, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se da definitivamente por aprobado el Presupuesto del año 2014.

Conforme a lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 4 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se transcribe a continuación el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2014

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS		
Operaciones corrientes		642.507,97 €
CAPITOL	DENOMINACIÓ	TOTAL EUROS
1.-	Gastos de personal	243.774,82 €
2.-	Gastos de bienes corrientes	331.647,55 €
3.-	Gastos financieros	47.614,62 €
4.-	Transferencias corrientes	19.470,98 €
Operaciones de capital		173.662,09 €
CAPITOL	DENOMINACIÓ	TOTAL EUROS
6.-	Inversiones Reales	173.662,09 €
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	816.170,06 €

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPITULOS		
Operaciones corrientes		601.296,47 €
CAPITOL	DENOMINACIÓ	TOTAL EUROS
1.-	Impuestos directos	241.157,03 €
2.-	Impuestos indirectos	17.000 €
3.-	Tasas i otros ingresos	92.578,48 €
4.-	Transferencias corrientes	249.560,96 €
5.-	Ingresos patrimoniales	1.000,00 €
Operaciones de capital		214.873,59 €
CAPITOL	DENOMINACIÓ	TOTAL EUROS
7.-	Transferencias patrimoniales	214.873,59 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	816.170,06 €



PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES AÑO 2014

	Nº	GRUPO	NIVEL	REQUISITO DE CATALAN
A) PERSONAL FUNCIONARIO				
1.- Con Habilitación de Carácter Nacional.				
1.1- Secretario-Interventor	1(vacante)	A1	20	C1
2.- Escala Administración General.				
2.1- Subescala Auxiliar	1(vacante)	C2	12	B2
3.- Escala Administración Especial				
3.1 Subescala Servicios Especiales.				
3.1.1 Clase Policía Local.				
3.1.2 Policía Local Auxiliar	1(interino)	C2	12	B2
3.2.1.- Brigada de obras: Capataz	1(vacante)	C2	12	B2
3.2.2- Peón de trabajos múltiples	1(interino)	AP	10	A2
B) PERSONAL LABORAL				
Trabajadora Familiar (tiempo parcial)	1			B2
Limpiadora (tiempo parcial)	1			
Auxiliar Administrativo	1			B2
Peón de mantenimiento	1			

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo en forma y termino establecido en las normas de esta jurisdicción conforme lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004.

Estellencs 10 de enero de 2015.

El Batle,
Bartomeu Jover

